COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2.014
"SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION"

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2.014 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, ***Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **DARIO RAMON BRUN VERA, CELSO AUGUSTO OCHOA BAEZ, ANA MARIA VILLAMAYOR MORINIGO, PASCUAL TORRES NUÑEZ, ALVARO ROBERTO MAIOLI BARTOLETTI** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día lunes **21 de abril de 2.014,** llegada la hora establecida no se presentaron el mínimo de ofertas, por lo cual se procede a labrar el Acta Nº 24/14 y solicitar una prórroga para la apertura de los sobres, a fin de dar oportunidad a que mas oferentes presenten sus ofertas.

El día martes **29 de abril de 2014**, siendo **las 07:45 horas** finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 08:00 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA Nº 25/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	**IMPECALE ZH**	**42.700.000.-**	**COMPLETA**
2	**FUMISAN S.A.**	**51.750.000.-**	**COMPLETA**
3	**FUMISUR**	**29.200.000.-**	**COMPLETA**

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61º.- del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
IMPECALE ZH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUMISAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUMISUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Verificado el Formulario de Ofertas de la Firma ***FUMISUR,*** se observo que la misma en su planilla de ofertas no presenta el ítem Nº 05 de cada lote, por lo que no cumple lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en el ***Formulario de Ofertas del Anexo D – Formularios "No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones".***

Por las deficiencias ya señaladas, procede a rechazar la oferta de la ***Firma FUMISUR,*** las demás ofertas presentadas **"CUMPLEN",** con los requisitos exigidos.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 CENTRO FINANCIERO Nº 3

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	IMPECABLE ZH	3.850.000.-
2	FUMISAN S.A	4.969.000.-

LOTE Nº 2 COMANDO DE LA ARMADA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FUMISAN S.A	9.656.000.-
2	IMPECABLE ZH	9.850.000.-

LOTE Nº 3 COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes

1	IMPECABLE ZH	13.750.000.-
2	FUMISAN S.A	17.950.000.-

LOTE Nº 4 COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	IMPECABLE ZH	2.650.000.-
2	FUMISAN S.A	2.750.000.-

LOTE Nº 5 ARSENAL DE MARINA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	IMPECABLE ZH	3.800.000.-
2	FUMISAN S.A	4.969.000.-

LOTE Nº 6 DIRECCIÓN DE APOYO DE SERVICIO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	IMPECABLE ZH	7.500.000.-
2	FUMISAN S.A	9.656.000.-

LOTE Nº 7 COMANDO DE APOYO DE COMBATE

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	IMPECABLE ZH	1.300.000.-
2	FUMISAN S.A	1.800.000.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

La firma ***IMPECABLE ZH*** presentan los precios más bajos en los Lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6 y 7 por lo que se determina que es la oferta más económica.

La firma ***FUMISAN S.A*** presentan los precios más bajos en el Lote Nº 2 por lo que se determina que es la oferta más económica.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Se analizo la Capacidad legal; la capacidad financiera; su Capacidad Técnica y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA IMPECABLE HZ.

4.1.2 Capacidad Financiera

Según Nota N° 256/2014 de fecha 19 de mayo del corriente de la UOC N° 3 de la Armada, se solicita a la empresa **IMPECABLE HZ de Zunilda Pavón** los siguientes documentos:

- Índices Económicos (Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad).
- Balances Generales firmados por un contador público matriculado de los 3 últimos ejercicios (2010 - 2011 – 2012).

Los Documentos solicitados deberán ser elevados a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, para el día Martes 20 de mayo del corriente año, para las 09:00 horas.-

Llegada la hora establecida, la firma comercial **IMPECABLE HZ de Zunilda Pavón**, presenta Balance General de dos años 2.012 y 2.013; de los cuales en el año 2.012 la empresa no registra movimientos y en el año 2013 la misma termina el periodo comercial con una perdida en sus actividades comerciales. No presenta Índices Económicos (Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad).

Estas documentaciones presentadas no prueban que la empresa tiene la capacidad financiera para proveer los productos ofertados a la Armada Paraguaya, por lo que **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

Por lo expuesto anteriormente la UOC N° 3 de la Armada procede a desestimar la oferta presentada por la firma comercial **IMPECABLE HZ de Zunilda Pavón** en los lotes N° 1, 3, 4, 5, 6 y 7; se procede a analizar la siguiente mejor oferta de la firma comercial **FUMISAN S.A**.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FUMISAN S.A.

4.2.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constato por medio de su ***Constancia del SIPE N° 1294818,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; se encuentran ***Activos,*** presenta copia del Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado IVA, correspondiente al último mes, se visualiza en su Constancia del ***SIPE N° 1294818*** que tiene ***Activo el ítem 019*** "Patente Municipal - Comercial",por lo tanto la ***Firma FUMISAN S.A;*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la ***Firma FUMISAN S.A,*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (31,32) y de endeudamiento (0,029) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (4,45) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***Firma FUMISAN S.A*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.2.3 Experiencia

Presenta planilla de información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 25 años de experiencia en mercado, presenta listado de 9 (nueve) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesarios, como también certificados de trabajos de servicios similares a los ofertados con varias

empresas, estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que la ***Firma FUMISAN S.A***, cuya oferta fue provisoriamente seleccionada como la más conveniente:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley N° 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la ***Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° 271.779***, esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 14/2014*** para el ***"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación"*** a la siguiente Empresa:

- ***FUMISAN S.A***, para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 hasta la suma de **Gs. 55.170.029 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ciento setenta mil veinte y nueve)** como monto máximo y hasta la suma de **Gs. 27.585.015.- (Guaraníes Veinte y siete millones quinientos ochenta y cinco mil quince)** como monto mínimo;

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 09:00 hs del día Miércoles 21 de mayo del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 22 de mayo de 2.014.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO A:

CD Nº 14/2.014 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION – Firma FUMISAN S.A.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	FUMISAN S.A.			
			Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	850.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	739.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	680.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.200.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	M2	Evento	1	1.500.000
TOTAL LOTE Nº 1:						**4.969.000**
Monto Maximo: 5.350.000 (Guaranies Cinco millones trescientos cincuenta mil)						
Monto Minimo: 2.675.000 (Guaranies Dos millones seiscientos setenta y cinco mil)						
LOTE Nº 2 - COMANDO DE LA ARMADA						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.560.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.500.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.560.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.836.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	M2	Evento	1	3.200.000
TOTAL LOTE Nº 1:						**9.656.000**
Monto Maximo: 12.000.000 (Guaranies Doce millones)						
Monto Minimo: 6.000.000 (Guaranies Seis millones)						
LOTE Nº 3 - COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.200.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.200.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.450.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	4.600.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	M2	Evento	1	9.500.000
TOTAL LOTE Nº 1:						**17.950.000**
Monto Maximo: 18.000.000 (Guaranies Diez y ocho millones)						
Monto Minimo: 9.000.000 (Guaranies Nueve millones)						
LOTE Nº 4 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	250.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	550.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	550.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	850.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	M2	Evento	1	550.000
TOTAL LOTE Nº 1:						**2.750.000**
Monto Maximo: 3.000.000 (Guaranies Tres millones)						
Monto Minimo: 1.500.000 (Guaranies Un millon quinientos mil)						
LOTE Nº 5 - ARSENAL DE MARINA						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	850.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	739.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	680.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.200.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de	M2	Evento	1	1.500.000

COMANDO DE LA ARMADA UNOP OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

		Edificio				
TOTAL LOTE Nº 1:						**4.969.000**
Monto Maximo: 5.000.000 (Guaranies Cinco millones)						
Monto Minimo: 2.500.000 (Guaranies Dos millones quinientos mil)						
LOTE Nº 6 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.560.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.500.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.560.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	1.836.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	M2	Evento	1	3.200.000
TOTAL LOTE Nº 1:						**9.656.000**
Monto Maximo: 10.000.000 (Guaranies Diez millones)						
Monto Minimo: 5.000.000 (Guaranies Cinco millones)						
LOTE Nº 7 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE						
1	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	250.000
2	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	250.000
3	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	250.000
4	72102103-001	Fumigacion local	M2	Evento	1	800.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	M2	Evento	1	250.000
TOTAL LOTE Nº 1:						**1.800.000**
Monto Maximo: 1.820.029 (Guaranies Un millon ciento veinte mil veinte y nueve)						
Monto Minimo: 910.015 (Guaranies Novecientos diez mil quince)						

PEDRO VERA
SO 2º F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3